

NOTA DE PRENSA

CONGRESISTA WASHINGTON ZEBALLOS: PIDE QUE PROYECTO DE LEY 1702 DEL EJECUTIVO SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL CANON SE VEA TAMBIÉN EN LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

Actualmente sólo esta para debate en la Comisión de Energía y Minas

Pese a ser un proyecto en donde se propone que las municipalidades distritales “productoras” destinen el 35 % de los recursos del canon minero para ser transferidos directamente a las familias de los distritos productores no ha sido derivado a la Comisión de Descentralización para ser debatido. Por esta razón el congresista Washington Zeballos pedirá hoy en la sesión para que solicite que sea visto por Descentralización por ser de su competencia.

El proyecto de Ley 1702 es una medida de corte populista calificó el Congresista Zeballos Gámez. “Lo único que se logrará es fraccionar los recursos, recortar el poder de los presidentes regionales y alcaldes y enfrentarlos con la población, en lugar de fortalecer sus capacidades de gestión”, alertó el legislador upepista.

“El Poder Ejecutivo no puede utilizar la ineficiencia en el gasto de los municipios como pretexto para recortar sus recursos, pues tampoco los Ministerios han mostrado capacidad para invertir adecuadamente”, señaló el legislador moqueguano. Indicó que el proyecto del Ejecutivo que fue presentado ayer al Congreso, indica en el artículo 4 sobre la utilización del Canon Minero, que las municipalidades distritales deberán destinar el treinta y cinco por ciento (35%) de sus ingresos totales percibidos por concepto de Canon Minero para las transferencias directas a favor de los beneficiarios es decir que las transferencias no podrán ser mayores a S/ 6 000,00 anuales por familia. “ Con una propuesta así se va a generar que muchas familias que antes no vivían en las zonas beneficiarias regresen para ser beneficiadas y se produzcan todo tipo de reclamos sobre todo de los que no reciban. Tal parece que la voluntad descentralizadora se le acabó pronto al gobierno”, sentenció Zeballos.

El Congresista Zeballos, Vicepresidente de la Comisión de Descentralización, presentó una propuesta legislativa con el que propone que el Gobierno Central destine el 10% de los recursos que obtiene por las actividades mineras para compensar a las regiones que no están recibiendo canon.

Con el pedido de su difusión,

Prensa 93722371 - 95606743

Washington Zeballos Gámez
Vicepresidente de la Comisión de Descentralización

